



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00179-01

En el presente proceso ejecutivo laboral de doble instancia, propuesto por el señor OSMAR ALBERTO SALDARRIAGA contra la sociedad ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA., representada legalmente por el señor Carlos Daniel Posada Duque, o quien haga sus veces, respectivamente, se requiere a las partes para presentar la liquidación del crédito, en los términos previstos en el artículo 446 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 071 fijado Electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 14 de agosto de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

